



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007723-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a modificación del P. O. FSE de Castilla y León mediante la Decisión de Ejecución de la Comisión de 15 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007692 a PE/007806.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Rosa Rubio Martín, José Francisco Martín Martínez, Virginia Barcones Sanz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Decisión Ejecutiva de la Comisión de 15 de octubre de 2020, se aprueba para el P.O FSE de Castilla y León, una modificación en los siguientes términos, transferir de los ejes 1, 2, 3 y 8 la cantidad de 19.887.991,00 € al eje 1 (empleo).

Así mismo se produce un trasvase de fondos del eje 1 al eje 3, por un importe de 5.250.000,00 €

PREGUNTAS

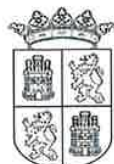
- 1. Acciones que se dejan de ejecutar de los ejes 1, 2, 3 y 8 por el importe de 19.887.991,00 €.**
- 2. Relación de las acciones o programas que se ejecutaran o ejecutaron del eje 1 con ese incremento de crédito.**
- 3. Acciones que se dejan de ejecutar del eje 1, por 5.250.000,00 €**
- 4. Acciones nuevas que se incorporan al eje 3 por ese mismo importe.**

Valladolid a 07 de julio de 2021

Los Procuradores

Juan Luis Ceba Álvarez,

Rosa Rubio Martín,



**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



José Francisco Martín Martínez,



Virginia Barcones Sanz,

